Comunicado 824

Incluye Congreso CDMX a sonideros en Ley de Fomento Cultural

- *Se refieren a animadores que programan música, con equipos de audio, apoyado con luces y en ocasiones video en bailes públicos callejeros*

30.05.23. Con la reforma a la Ley de Fomento Cultural local, el Congreso de la Ciudad de México aprobó incluir la cultura sonidera como actividad histórica y expresión humana inmaterial de la capital del país.

La propuesta promovida por la diputada Mónica Fernández César (PRI) alude a la coherencia y congruencia de mencionar a los sonideros como parte de los derechos culturales en la ciudad, y pieza fundamental del mosaico de actividades y procesos que consolidan la diversidad social en la capital del país.

Al presentar el dictamen, la legisladora Indalí Pardillo Cadena (MORENA), presidenta de la Comisión de Derechos Culturales, destacó que con las modificaciones aprobadas corresponderá a las alcaldías fomentar la investigación, y en coordinación con la Comisión de Memoria Histórica de la Ciudad, formular memorias históricas de las manifestaciones y expresiones culturales propias de cada alcaldía, tal como la cultura sonidera, así como sus ferias, festivales, fiestas, celebraciones, carnavales, tradiciones y costumbres.

Afirmó que los sonideros juegan un papel clave en la apropiación de ritmos como la cumbia, el merengue y la salsa entre otros, "la popularidad de ellos radica en la movilidad y la capacidad de llevar a cabo una fiesta en cualquier lugar de la ciudad".

A razonar su voto, la diputada Xóchitl Bravo Espinosa (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas) hizo un reconocimiento a quienes a pesar de la pandemia y la estigmatización no han dejado de trabajar ni claudicado en su lucha para lograr la protección de su labor en las leyes locales, además de señalar que a través de esta actividad se logra una cohesión social y una auténtica apropiación del espacio público.

"Son parte de esta ciudad, porque la cultura urbana y esos saludos, cuando ustedes los mandan, hacen que la música se transmita y genere una emoción", dijo el legislador Raúl de Jesús Torres Guerrero (PAN), al hablar del sentir de los migrantes mexicanos que radican en Nueva York y que escuchan a los sonideros.

Finalmente, la diputada Fernández César afirmó que la actividad sonidera representa no sólo el talento sino también una forma de llevar entretenimiento, alegría y diversión a la ciudad entera, además de ser una deuda pendiente a este sector que ha sido difusor de la salsa, la cumbia y la huaracha.

--oOo--